
PREFACIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

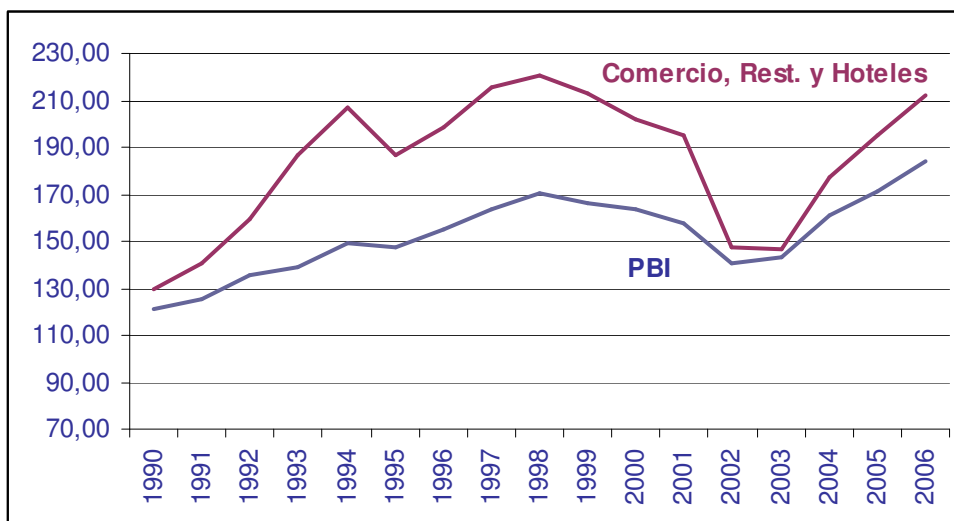
En 2006, el país continuó por la senda de crecimiento económico comenzada en el año 2004, manteniendo el dinamismo exportador, la estabilidad de precios y el control de las cuentas fiscales.

Actividad

Se superó los niveles de Producto Bruto Interno observados en los años anteriores a la crisis, tal como se aprecia en la gráfica adjunta.

El crecimiento acumulado post-crisis es de 28% (años 2004 a 2006)

En particular, el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles presentó tasas de crecimiento significativas y así, en los años 2004, 2005 y 2006 acumuló un incremento de Producto de más de 45%. Este es el crecimiento sectorial más importante, seguido del de la Industria Manufacturera (44%) y Transporte y Comunicaciones (39%)



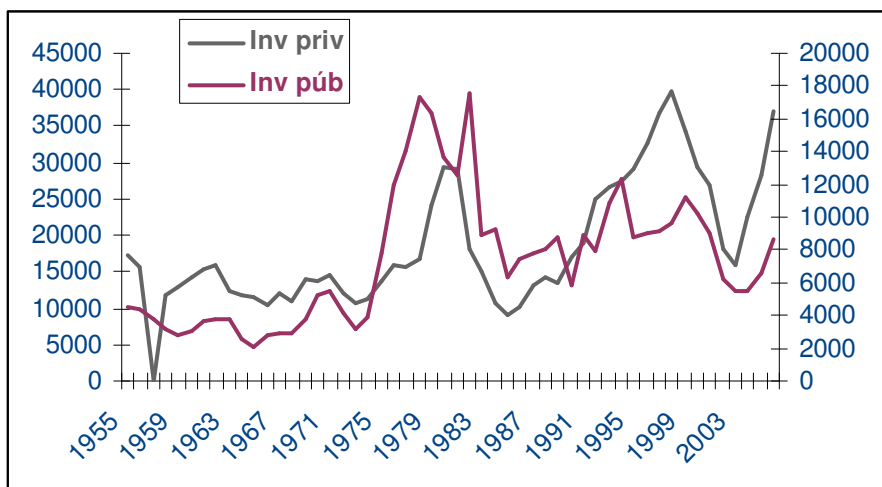
BCU, a precios constantes de 1983

Cabe recordar, que de acuerdo a un estudio que la Cámara encomendó a la consultora CINVE, y a estimaciones del BCU para el caso de exportaciones, el Sector Comercio y

Servicios representa:

- a. 57.6% del empleo privado
- b. 56% del PBI
- c. Casi 1300 millones de dólares anuales de exportación.

A su vez, se destaca el crecimiento de la inversión privada y pública a tasas de 32% durante el año 2006. En el acumulado de 2004 a 2006, la inversión privada se más que duplica mientras que la pública crece un 58%.



BCU, a precios constantes de 1983

De cualquier manera, la tasa de inversión respecto al PBI se ubica en torno al 14%, no alcanzando aún los mejores niveles históricos (fines de los 70) o los niveles internacionales de países de más dinamismo.

Comercio exterior

Las exportaciones de bienes y servicios continuaron con un dinámico crecimiento durante 2006, con un crecimiento del 12%. Del mismo modo, las importaciones de bienes y servicios presentaron una tasa de crecimiento de 23%. Se destaca la participación de las importaciones de bienes intermedios, que representan el 68.6 % del total importado. Si se toman importaciones sin petróleo, igualmente, los bienes intermedios representan el 59.3%.

Empleo y desempleo

Pese al crecimiento tan pronunciado de la actividad económica, las tasas de empleo no presentaron igual dinamismo.

En el lapso 2004-2006, el número de empleados se incrementó en 13%, mientras que,

como se señaló, el Producto creció un 28%.

De hecho, a finales de 2006 todavía existían más de 150.000 desocupados.

En más de una oportunidad la Cámara señaló a las autoridades que las sucesivas y equivocadas normativas en materia laboral están impidiendo el crecimiento del empleo. En efecto, desde la derogación del decreto que permitía a la policía intervenir en la ocupación de las empresas y la ley de protección sindical, ambos de 2005, a los decretos sobre ocupaciones, y las recientes leyes sobre tercerizaciones y sobre prescripción de los créditos laborales, el avance del intervencionismo estatal durante la actual administración, ha impedido el cabal desarrollo del mercado de trabajo, consagrando ventajas para los trabajadores sindicalizados y ocupados y alejando cada vez más la posibilidad de acceder al empleo a grandes masas de la población.

Precios y tipo de cambio

La inflación permaneció dentro de las pautas establecidas por las autoridades. Sin embargo, es posible que para el 2007 pueda darse un recalentamiento de la economía que lleve a presiones inflacionarias. El gobierno tendrá que ser muy cuidadoso y prudente con el gasto público, de manera de no presionar a la demanda agregada y las negociaciones de los consejos de salarios deberán ser también muy cautas para no provocar espirales de precios y salarios. De no darse estos cuidados, las autoridades deberán retirar dinero de la plaza a efectos de reducir la inflación, con las consiguientes secuelas sobre la depresión del tipo de cambio y sobre el alza en las tasas de interés.

La situación luce particularmente crítica si se tiene en cuenta que las actuales autoridades han decidido que las rendiciones de cuenta anuales no tengan artículo único y por tanto, se presten para permanentes presiones sobre el gasto público.

Evolución absoluta, evolución relativa

En los diversos foros y análisis internacionales, se suele calificar de buena la situación económica y social del Uruguay con posterioridad a la crisis.

Sin embargo, estos análisis se deben tomar con cuidado y no contentarse con estudiar la evolución de las variables económicas y sociales del país en forma absoluta y aislada, sino en forma relativa tanto en términos históricos como internacionales.

Para las comparaciones internacionales, no es necesario utilizar los países más desarrollados, basta tomar en América Latina a Chile para analizar cómo está realmente Uruguay.

	Chile	Uruguay
Crecimiento del PBI 2006	4%	7%
PBI per cápita (US\$)	8893	5828
Coefficiente de apertura (Exportaciones más Importaciones, respecto al PBI) Bienes	66,2%	47,9%

Coefficiente de apertura (Exportaciones más Importaciones, respecto al PBI) Bienes y Servicios	76,3%	59,3%
Crecimiento de las exportaciones de los últimos 3 años	168%	79,2%
Crecimiento de las importaciones de los últimos 3 años	99%	121,3%
Tasa de desempleo	8%	11,4%
Deuda pública/PBI	25%	71%
Tasa de inflación	3,4%	6,4%
Tipo de cambio real (base 2003=100)	87,9	90,2
Lugar en el Índice global de Competitividad (World Economic Forum)	27	73
* Lugar en Eficiencia de Mercado (World Economic Forum)	24	116
* Lugar en Innovación (World Economic Forum)	33	80

Se advierte una economía mucho más sana que la uruguaya en aspectos fiscales y monetarios, así como de inserción internacional y ciertamente mucho más competitiva e innovadora.

Estas comparaciones permiten ver que queda mucho por andar y que existen algunas señales de alerta, justamente en materia fiscal, y de inserción internacional, que es necesario atender.

Actuación del Estado

Por su relevancia, el tema del Estado, merece una consideración especial.

Reforma tributaria

Durante la actual administración, se aprobó la Reforma Tributaria cuyo principal cambio consiste en aplicar el impuesto a la renta de las personas físicas, más como un impuesto a los ingresos que como un impuesto a la renta tal como es conocido en el mundo.

En un estudio realizado por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios en diciembre de 2002, acerca de las diferentes reformas tributarias en el mundo, se comentaba:

“Para la realización del presente trabajo, se tomó una muestra compuesta por los siguientes países: Australia, Irlanda, España, Suiza, Chile, Francia, Finlandia y Nueva Zelanda.

De todos ellos pudimos extraer algunas conclusiones. Por ejemplo en cuanto a las metas a alcanzar, en general, se centraron en obtener equilibrio fiscal, estimular las exportaciones, el empleo, el ahorro y la inversión. Asimismo en los casos analizados, la

reforma tributaria se realizó con crecimiento del PBI, con la existencia de un compromiso muy firme por bajar el gasto público tanto de parte del gobierno como de los principales actores involucrados, y una tendencia a reducir y generalizar los impuestos.

Otro punto importante es que para poder llevar a cabo estas medidas, los países buscaron fuentes alternativas de financiamiento tales como financiamiento externo, siendo el caso de Irlanda y Chile, punto que sería difícil para Uruguay dada la coyuntura, saldo de Balanza Comercial favorable, como en los casos de Francia, Suiza y Finlandia, que implicaría un proceso muy lento para ser tenido en cuenta como fuente de financiamiento de nuestro país. Por último, otro recurso utilizado por Australia, España, Suiza, y Finlandia fueron las privatizaciones, tema que parece volver a surgir como posibilidad factible de aplicación para Uruguay.

Es necesario reiterar y resaltar, que en los casos analizados, existieron consensos de parte de todos los agentes involucrados en el proceso, explícitos como por ejemplo ocurrió en Australia, Irlanda y Suiza, así como también consensos implícitos realizados a través del Tratado de Maastricht para la incorporación a la Unión Europea.”

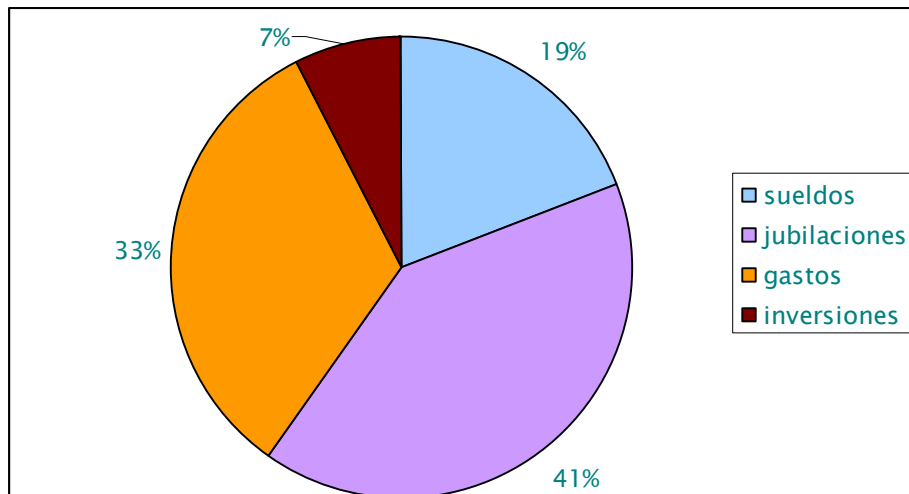
La Cámara advierte con preocupación que buena parte de estas condiciones previas y simultáneas a la reforma no se estarían dando en Uruguay.

Aún no se puede aventurar resultados económicos de esta reforma tributaria, pero la experiencia indica que el IRPF es un impuesto de más difícil control que el IVA y que tiene algunos efectos indeseados en el ahorro y la inversión.

Reforma del Estado

Esta reforma fue anunciada por el Gobierno como "la madre de todas las reformas". Sin embargo, con el correr de los meses, este impulso inicial se diluyó y en los hechos, parecería que simplemente se van a realizar algunas descentralizaciones sin mayores consecuencias.

Si se analiza la evolución de los gastos en este período de gobierno, se llega a un aumento de 1582 millones de dólares. Ese incremento se destino principalmente a Jubilaciones, Gastos corrientes, Sueldos y por último a Inversiones



Todo el modelo reposa sobre la base de tasas de crecimiento del PBI superiores a la media histórica del país y por tanto, en evolución de la recaudación también por encima de la media histórica del país.

Si la coyuntura internacional cambia, si los vaticinios del FMI en cuanto a enlentecimiento de la economía global se dan, el Gobierno va a tener problemas fiscales puesto que está comprometiendo gastos incrementales que luego es muy difícil revertir.

Los tiempos políticos ya no alcanzan para llevar adelante una Reforma del Estado que permita una reducción de gastos a partir de una reingeniería profunda de la actividad estatal. Por ello, es que preocupa más aún esta tendencia en el gasto público, porque la misma se hace perpetuando una estructura inadecuada y totalmente no funcional para un país que desee ganar en competitividad.

Más de una vez la Cámara señaló la importancia de este tema y sostuvo que el gobierno no podía seguir incrementando el gasto, la plantilla de funcionarios y los gastos corrientes e inversiones sin una previa reforma del Estado. De lo contrario, se estarán perpetuando los problemas ya que se está incurriendo en gastos que hoy son soportables debido al crecimiento de la actividad y la recaudación, pero que serán insostenibles cuando la fase del ciclo sea otra.

Estrategia internacional

En esta materia, el año comenzó con el auspicioso anuncio de que el país firmaría un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Este anuncio, realizado por el propio Presidente de la República ponía fin a una serie de controversias a nivel del propio gobierno, donde había Ministros absolutamente convencidos de que el camino de la inserción internacional era el único posible, y otros que preferían seguir apostando al

Mercosur pese a los magros resultados alcanzados por el país hasta el momento y las pobres perspectivas que se veían.

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios invitó al Presidente a una reunión con su Consejo Directivo, en la cuál le entregó una réplica del cuadro de Zorrilla, titulado “Mare Liberum” que recuerda el tratado de libre comercio que Artigas firmó con Inglaterra el 2 de agosto de 1817. Sin embargo, la noticia que tenía esa noche el Presidente de la República fue que el país finalmente no firmaría un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

A juicio de la Cámara, esta decisión tendrá para las próximas generaciones consecuencias tan graves como las que tuvo la decisión de cerrar la economía en 1930.

Conclusiones

Desde 1867, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios entiende que el único camino para lograr el crecimiento sostenido de la economía es insertar al país en el concierto mundial, a través de una sana apertura comercial. Para ello es necesario que el país tenga la adecuada competitividad y dinamismo.

Es necesario que se reconozca el papel del sector privado y del empresario como motor de la inversión y de la generación de empleo y por tanto de bienestar nacional para todos los uruguayos.

La Cámara ve con preocupación que la política internacional del país es confusa y errática, la disciplina fiscal se pone año tras año en tela de juicio y el gasto público continúa aumentando en cada rendición de cuentas. A ello se suma una equivocada regulación del mercado de trabajo que ha inclinado sistemáticamente la balanza no hacia el lado del trabajador sino hacia el lado del trabajador empleado y sindicalizado, llevando a una incertidumbre que ha impedido el cabal desarrollo del empleo.